

**Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0428/2016.

Características del aprovechamiento

Titular: Francisca Ramos Palmero.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 9.850.

Volumen máximo mensual (m³): 3.393.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,8.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 9.850.

Volumen máximo mensual (m³): 3.393.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,8.

Diámetro sondeo (m.): 0,22.

Profundidad sondeo (m.): 90.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Paraje: Cerro Barbero. Polígono: 15. Parcela: 29. Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 450.480; 4.382.360 Huso: 30.

Características de los usos

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadío. Apartado b) 1.º del artículo 49.1 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 9.850.

Volumen máximo mensual (m³): 3.393.

Modulación:

Volumen (m ³)			
May	Jun	Jul	Ago
1.532	3.393	3.393	1.532

Superficie con derecho a riego (ha.): 4,9704.

Superficie regable (ha): 4,9704.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Almendros.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Turleque	Toledo	15	29 y 30

En Madrid a 16 de abril de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoyerro.

N.º I.-2106